

Política Internacional sobre la Mujer

Proyecto de revisión de uno ya existente para la Declaración
Federación Internacional de Trabajadores Sociales

Jeane W. Anastas, Ph.D., LMSW

Profesor
Plata Escuela de Trabajo Social
La Universidad de Nueva York
1 Washington Square North
Nueva York, NY 10003-6654
EE.UU.
PH: 212-992-9711
FAX: 212-995-4836
jwa1@nyu.edu

Agradecimientos: El autor agradece a los siguientes colegas de los EE.UU. y Canadá por su asesoramiento sobre este proyecto: Dr Mimi Abramovitz, Hunter College School de trabajo; Dr Janet Finn, de la Universidad de Montana; Dr Izumi Sakamoto, de la Universidad de Toronto.

Justificación

Asistirá al bienestar de las mujeres y las niñas es fundamental para el desarrollo social y económico en todo el mundo, tal como se refleja en la inclusión de la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer como Objetivo 3 y el mejoramiento de la salud materna como Objetivo 5 entre los ocho objetivos de las Naciones Unidas para el Proyecto de Desarrollo del Milenio (2007). Objetivos específicos en el objetivo 3 incluyen la eliminación de las inequidades de género en todos los niveles de educación, la igualdad de participación de la mujer en el asalariado no agrícola basada en el empleo y la igualdad de representación en los parlamentos nacionales. Invertir en la salud materna previene muertes y discapacidad entre las mujeres y los niños pequeños. Debido a que las mujeres soportan los niños del mundo y realizar la mayoría de los niños y la familia la atención en materia de trabajo en todas las sociedades, la libre determinación en tener hijos y el acceso a la gama completa de servicios de salud reproductiva son esenciales, pero la ayuda internacional para estos servicios se encuentra actualmente en declive o restringido en su uso. Por otra parte, en muchas partes del mundo ratios de género en el número de niños menores de 5 años que están bajo peso, entre los matriculados en la enseñanza primaria y secundaria y la alfabetización de la población; en la prevalencia del VIH, el uso del preservativo, y el conocimiento correcto del VIH y del desempleo entre los jóvenes (15-24 años) también debe abordarse (de las Naciones Unidas, 2007). Las mujeres y las niñas también se ven afectados de diferente manera por las guerras y otros conflictos armados y sus consecuencias, tales como la guerra la violación y la migración forzada (Jansen, 2006; Farwell, 2004; UNFPA, 2006), e históricamente y que actualmente han desempeñado un papel clave en la paz toma de esfuerzos a nivel mundial (Sullivan, 1993; Ross-Sherif & Swigonski, 2006). La globalización en sí está teniendo un profundo impacto en las mujeres y las niñas en todo el mundo (Dinerman, 2003; Ross-Sherif, 2007), a menudo en beneficio de los mundiales del Norte y en detrimento de los que están en el Sur global.

Los trabajadores sociales deben comprometerse a mejorar el bienestar de las mujeres y las niñas como un aspecto esencial de la profesión de la ética y la práctica compromiso con los derechos humanos. Este compromiso especial a las mujeres de todas las edades es necesario porque en todos los contextos nacionales y culturales las mujeres y las niñas no tienen igualdad de acceso a los bienes tangibles e intangibles beneficios de ser miembros de la sociedad humana.

Los trabajadores sociales están involucrados en la más amplia gama de actividades profesionales que son esenciales para el bienestar de las mujeres y las niñas. Esfuerzos específicos incluyen la prestación de asistencia sanitaria y la atención de salud mental y servicios de los programas de salud pública, prevención e intervención temprana esfuerzos abordar tanto interpersonales basadas en la comunidad y la violencia, educación, empleo, y programas de capacitación; programas de asistencia a los migrantes, los refugiados, los solicitantes de asilo, y víctimas de la trata de seres humanos, y actividades para aumentar la participación de las personas tradicionalmente excluidas de la política, económica, la comunidad y la toma de decisiones. Por lo tanto, es fundamental que la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) indicar con claridad su posición sobre cuestiones de importancia para la mujer internacional.

Cuestiones
El compromiso de la profesión de trabajo social para la justicia social requiere la atención a los derechos de la mujer como intrínsecos a la promoción de los derechos humanos. Interrelación de cómo el género se combina con otras características sociales y los estados relacionados con la opresión, como la raza, etnia, origen nacional, cultura, religión, casta o clase, edad, identidad de género y la expresión sexual, y (dis)

capacidad, es también esencial para comprender la situación de las mujeres y las niñas y profesionalmente a trabajar con ellos (Crenshaw, 1994; Hill Collins, 1999; Samuels & Ross-Sherif, 2008). La incorporación de las cuestiones de género en el desarrollo económico y social debe ir acompañada de atención a todos los demás un entrecruzamiento de factores sociales que hacen que las mujeres sean vulnerables diferencialmente a sus propios nacionales, sociales y culturales.

Debe prestarse atención a la equidad en oportunidades de vida para las mujeres y las niñas durante el curso de su vida, hacer frente a las disparidades entre los sexos en los nacimientos y la infancia la salud y la supervivencia, el acceso a la educación a todos los niveles; acceso y control de ingresos y activos económicos, el acceso al pleno gama de salud y de comportamiento los servicios de salud, incluida la salud reproductiva y el acceso a los recursos y la atención a la vejez o en problemas de salud. La continua en todo el mundo la prevalencia de diversas formas de violencia de género contra las mujeres y las niñas sigue siendo un gran obstáculo para el cumplimiento de estos objetivos (UNFPA, 2000).

Además de las cuestiones incluidas en el Proyecto del Milenio de Naciones Unidas metas (2007), muchos problemas que afectan a las mujeres y las niñas en todo el mundo se articulan en la Plataforma de Acción aprobada en las Naciones Unidas Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 (véase la sección siguiente). Las cuestiones que surjan desde entonces incluir las desigualdades de género en la "brecha digital", o el acceso a las actuales tecnologías de información y comunicación (Womenwatch, 2005); mayor vulnerabilidad a los desastres y la degradación del medio ambiente (Womenwatch, 2004); cargas especiales en la prestación de escasez de agua para sus familias y las comunidades (Womenwatch, 2005); vulnerabilidades en situación de riesgo, carga de morbilidad, carga y prestación de cuidados relacionados con la epidemia mundial del VIH / SIDA y los riesgos relacionados con la trata de seres humanos y otras formas de migración, voluntaria e involuntaria (UNFPA, 2000, 2006) . Los recientes conflictos armados también han traído el reconocimiento de la violación como arma de guerra, con larga duración consecuencias sanitarias y sociales para las mujeres y las niñas afectadas, así como para su descendencia.

Una cuestión que ha sido difícil para la profesión de trabajo social para enfrentar ha continuado las inequidades de género dentro de sí mismo. Trabajo social y trabajadores sociales forman parte de las sociedades y culturas en las que se encuentran. De ahí que, al igual que en otras profesiones y ocupaciones, las ideologías de género puede encontrar expresión de la desigualdad en las oportunidades, la indemnización y el adelanto de la mujer dentro de la profesión, que ha sido bien documentado por lo menos en los Estados Unidos (McPhail, 2004).

Fondo

Los derechos de las mujeres son intrínsecamente los derechos humanos, sociales y de trabajo histórico y el compromiso internacional de los derechos humanos es un valor fundamental de la profesión.

Históricamente, las mujeres y las niñas no han gozado de igualdad de acceso a los derechos humanos básicos, protección, recursos y servicios. Como respuesta a esta discriminación, se han producido importantes esfuerzos internacionales dirigidos a erradicar estas desigualdades, en tanto que los trabajadores sociales y miembros de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) han participado. Estos esfuerzos han incluido

1. de 1975 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Ciudad de Mexico. La conferencia puso en marcha el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Mujer.
2. de 1980 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Copenhague. La conferencia se celebró en el punto medio del Decenio de la Mujer para evaluar los progresos.
3. de 1985 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Nairobi al final del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Mujer. "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el Año 2000" fue creado y distribuido para ayudar a guiar a las naciones, organizaciones, profesiones, y los individuos en la adopción de medidas.
4. el 1995 de las Naciones Unidas Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Pekín. Esta conferencia, utilizando una evaluación internacional de la situación de la mujer en relación con los objetivos establecidos en el documento de Nairobi, emitió una declaración en la que esbozó plataforma de 12 esferas de especial preocupación, incluida la identificación de obstáculos y estrategias de actuación en las 12 zonas.

Todas las reuniones de organizaciones no gubernamentales (ONG) celebrado en conjunción con y en el seguimiento de estas reuniones se guiaron por el lema de "Igualdad, el Desarrollo y la Paz."

Además, la ONU ha adoptado (y respaldado por muchas naciones) convenios en áreas clave tales como la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952), La Convención sobre el consentimiento para el matrimonio (1962), y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979). La Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague,

1995) también presentó una atención específica a las insatisfechas y la única contribución de las mujeres al desarrollo humano y bienestar en estas áreas.

Tras la Conferencia de 1985 en Nairobi, la FITS expresó su compromiso con las mujeres mediante la adopción de un "Documento de Estrategia". El "Documento de Estrategia" La Federación insta a los miembros para abogar por sus gobiernos la aprobación de la CEDAW (si aún no lo hayan hecho); de continuar los esfuerzos para desarrollar y difundir el trabajo social el conocimiento sobre la situación de las mujeres y las niñas, y para analizar local, nacional, y las políticas internacionales y las políticas propuestas para su efecto sobre la mujer. El "Documento de Estrategia" también afirma, "En el trabajo social, existe una especial preocupación por la profesión y la mujer trabajadores sociales servicio". Además, la delegación de la FITS ante las Naciones Unidas Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer aprobó una resolución, preparado por el Older Women's Caucus en 1995 el Foro de Organizaciones no Gubernamentales, instando a que se preste atención dentro de la plataforma de Beijing declaración a las zonas de especial interés para las mujeres de edad avanzada. En todo el mundo, las mujeres de más edad y las viudas a menudo permanecen invisibles, marginados, pobres y desproporcionadamente (Womenwatch2000, 2001, 2002).

Debido a la centralidad de las cuestiones de género a todas sus actividades, organismos de las Naciones Unidas han adoptado desde entonces una política de "incorporación", lo que significa que un análisis de los impactos de las políticas sobre las mujeres y los hombres deben ser parte integrante del proceso de formulación de políticas en todos los organismos de las Naciones Unidas. UNIFEM continúa su labor a nivel mundial, y su sitio Web proporciona información sobre todas las cuestiones de género las iniciativas pertinentes de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo del Milenio reflejan esta integración, mientras que entre ellos dos principales objetivos abordar la equidad de género y el empoderamiento de la mujer y la necesidad de mejorar la salud materna y reducir la mortalidad materna y la morbilidad a través de una mejor atención y acceso a la anticoncepción. La Comisión de Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer continúa para vigilar los progresos en la Plataforma de Acción y los Objetivos del Milenio (2008).

Áreas de preocupación crítica para el trabajo social

La Plataforma de Acción aprobada en Beijing (1995) reconoce dos contradictorias tendencias mundiales que afectan a las mujeres: (1) la creciente fuerza de las organizaciones de mujeres y el movimiento de mujeres y (2) una tendencia mundial hacia nacionales e internacionales económicos, ambientales, y mecanismos estructurales que han tenido un efecto negativo desproporcionado sobre las mujeres. Sobre la base de este análisis de 1995 la Plataforma de Acción se indica 12 áreas de "interés fundamental". Debido a la gran relevancia para el trabajo social internacional, seis de estos "críticos preocupaciones" se destacan.

1. Pobreza - Entre el 1 del mundo millones de personas que viven en la pobreza, las mujeres siguen siendo en la mayoría (INSTRAW, 2005). La pobreza de la mujer se deriva de factores estructurales relacionados con la carga de la deuda nacional, la insuficiencia del gasto público en programas dirigidos a las mujeres, el empleo remunerado y que a menudo se limita a la más baja-y el pago de más puestos de trabajo inestables que ofrecen los menos (o nada) en el empleo - beneficios relacionados con la (UNIFEM, 2005). La desproporcionada carga de las mujeres y las niñas en general, para asumir de subsistencia no remunerado y el cuidado de la familia actividades también sirven para limitar su acceso a la educación y la formación ya la participación en el empleo remunerado. El empleo informal, que es común para las mujeres, está directamente relacionada con el riesgo de que un hogar será pobre. La inseguridad alimentaria también tiene un gran impacto en las mujeres y las niñas. Las mujeres en la pobreza necesitan urgentemente una mayor oportunidad económica y mecanismos adecuados de apoyo económico y social - los recursos que no les obligan a depender de un marido y los activos que les permitan la atención adecuada para los miembros de la familia que puede depender de ellos.

2. La economía - Aunque las mujeres hacen la mayor parte del mundo del trabajo, las mujeres no comparten en pie de igualdad en los ingresos, los ingresos y la riqueza. La discriminación contra la mujer en los ingresos, el empleo, el acceso al crédito y mecanismos de acumulación de capital, y las relacionadas con el empleo público y privado de los sistemas de prestaciones sociales (UNIFEM, 2005) también afecta el bienestar económico de sus hijos y otros miembros del hogar. En el empleo, la discriminación contra la mujer puede ser manifiesta, por ejemplo, cuando las mujeres ganan menos que los hombres realizando el mismo trabajo, y las desventajas de este se acumulan a lo largo de toda la vida (PNUD, 2006). Sin embargo, la discriminación más a menudo toma formas más sutiles, por ejemplo, cuando un mercado de trabajo limita la mujer oportunidades de empleo a causa de los prejuicios de género en una "tradicionalmente" masculino de dominio o crea un "techo de cristal" que hace que sea difícil para las mujeres avanzar en su carreras. Eliminación de la discriminación contra la mujer en el empleo y en el acceso al capital y la tecnología, prestando atención al desarrollo de oportunidades económicas para las mujeres en la empresa privada, en la agricultura, y todos los sectores de empleo formal, debe darse prioridad a permitir que las mujeres, sus familias y sus comunidades para alcanzar todo su potencial.

3. Educación y Formación - Además de ser un derecho humano, la educación y la formación son herramientas esenciales para el logro de bienestar económico. Aunque las disparidades de género en las tasas de alfabetización de adultos han mejorado en algunas partes del mundo, siguen siendo un problema en otros (2005). En todo el mundo, menos, las niñas que los niños están matriculados en o completar la escuela primaria (2007), el número de niñas que asisten a la escuela es con mucho la más baja entre los pobres del mundo (2005), y, en todo el mundo, la proporción de niñas y niños que asisten a la escuela disminuye en cada nivel superior de educación (2005). En una economía mundial cada vez más impulsado por las industrias de servicios y tecnología relacionados con las actividades económicas y en el que la distribución de muchas formas de prestaciones de bienestar social están vinculados al empleo asalariado, especialmente en los sectores no agrícolas, las disparidades de género en las oportunidades educativas y los logros se relacionan directamente con el largo de toda la vida el bienestar económico de las mujeres y sus familias.

4. Salud - Todos los aspectos de la salud y la atención de la salud, incluida la salud mental junto con la física, social y de salud sexual y reproductiva, son vitales para humanos y el bienestar social. Las disparidades de género en la salud y el acceso a los servicios de salud persiste en todo el mundo, y "el infanticidio femenino, la insuficiencia de alimentos y atención médica, los abusos físicos, la mutilación genital, las relaciones sexuales forzadas y principios del parto tomar muchas niñas vidas" (UNFPA, 2000). El número de lesiones, invalidez y muerte por causas relacionadas con el embarazo es uno de los más desatendidos los problemas de salud en el mundo. Opciones de vida y ampliar las oportunidades cuando las mujeres sean liberadas de la carga de la frecuencia de edad y el riesgo de morir en el parto. De este modo el acceso a la eficaz y accesible de los métodos anticonceptivos y para toda la gama de servicios de salud reproductiva son esenciales para el progreso en materia de salud y desarrollo social (Naciones Unidas, 1997). Sin embargo, los riesgos sanitarios especiales para las mujeres persisten más de la vida (OMS, 2007). Reconocimiento de los negativos para la salud y los efectos sobre la salud mental de la violencia contra la mujer es también de importancia crítica (UNFPA, 2000).

5. Violencia - Muchas mujeres y niñas de todas las capas sociales, culturales, y los grupos de ingresos están sujetos a formas específicas de violencia física, sexual, psicológico y violencia en razón de su sexo. Este género incluye la violencia emocional, física y verbal, asalto, violación y violación en masa; el acoso sexual, explotación sexual y la esclavitud; el embarazo forzado; forzado o el aborto selectivo, y la esterilización forzada. En algunas partes del mundo natural ratios de género que favorecen las mujeres al nacer han sido tan distorsionada que sólo hay alrededor de 95 niñas por cada 100 varones, lo que ocurre a causa de la devaluación hija expresó a través del sexo-aborto selectivo, infanticidio de niñas, y sexistas acceso a recursos tales como la nutrición y la atención de la salud en edades tempranas de la vida (FNUAP, 2000, Gill & Mitra-Kahn, 2008). La desventaja femenina en la supervivencia en algunas regiones del mundo persiste en los años 30, con la ayuda de prevenir problemas de la mortalidad materna asociada al parto; a la venta de niñas y mujeres en la industria, el sexo y el trabajo doméstico y otras formas de violencia sexista contra las mujeres y las niñas. En todo el mundo, "uno de cada tres mujeres ha sido golpeada, coaccionada a tener relaciones sexuales, o abusada de alguna otra manera," la mayoría de las veces por un socio nacional o alguna otra persona conocida para ella, y se estima que uno de cada cuatro mujeres es abusada durante embarazo (UNFPA, 2000). Las mujeres también son a menudo víctimas de maltrato hacia las personas mayores.

6. La Chica - La discriminación contra la mujer puede comenzar temprano en la vida. Selección prenatal, el infanticidio de niñas o abandono, explotación sexual infantil, la mutilación genital, y el limitado acceso a una nutrición adecuada y la atención de la salud influyen en el número de niñas en algunas partes del mundo que sobreviven hasta la edad adulta (Grupo de Trabajo sobre las niñas, 2006). Estos factores combinados con un acceso limitado a la educación, el matrimonio precoz, la maternidad temprana y afectar a la salud y el bienestar de las niñas y pueden tener efectos duraderos a lo largo de su vida. En muchas partes del mundo, las mujeres jóvenes entre los 15 y los 24 años de edad tienen un mayor desempleo y menores tasas de acceso a "un trabajo decente y productivo" (Informe Objetivo del Milenio, 2007), lo que les hace más vulnerables a la pobreza y diversas formas de explotación y la victimización. En todo el mundo, predominan las niñas entre los nuevos casos de VIH / SIDA en esas edades 15-24.

Declaración de Política

Los derechos de la mujer son derechos humanos. En la medida en que las mujeres y las niñas no disfrutaban de igualdad de derechos, sus necesidades humanas comunes, y las de sus familias, no se cumplieron plenamente y su potencial humano no se hagan plenamente efectivos. Por lo tanto, la profesión de trabajo social del núcleo compromiso con los derechos humanos debe incluir un compromiso para proteger y preservar los derechos básicos de todas las mujeres y las niñas. Mujeres de todas las edades y en todas las fases del ciclo de vida merecen la protección contra la discriminación en todas sus formas, incluida la eliminación de todas las formas de género específicas de la discriminación y la violencia.

La Federación apoya la plataforma declaración aprobada por las Naciones Unidas Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La Federación reconoce que el progreso mundial hacia la paz y el desarrollo social requiere la atención a todas las esferas de especial preocupación descritas en la plataforma declaración.

La Federación insiste y afirma el compromiso básico de la profesión de trabajo social a los derechos humanos, el bienestar humano, la paz y la mejora del potencial humano y el bienestar de todas las personas, así como de su misión de servicio a aquellas personas de vulnerables, oprimidos, y los grupos desfavorecidos.

La Federación y sus organizaciones miembros trabajarán para abogar por el desarrollo de políticas, aplicación de programas, y la acción social para mejorar el bienestar de las mujeres de todas las edades. Este trabajo sólo puede ser eficaz si las necesidades especiales y las contribuciones de indígenas, migrantes, desplazados, las mujeres pobres y se hace hincapié.

La Federación reconoce que las políticas y programas destinados a eliminar la pobreza y promover el bienestar económico de todas las personas no tendrán éxito sin prestar atención a la discriminación de género en los acuerdos económicos, en el lugar de trabajo, en el hogar, y en las políticas sociales y económicas y los programas propios .

La Federación trabajará para mejorar el estado de salud de las mujeres de todas las edades. Los trabajadores sociales comúnmente participan en la prestación de la salud de la mujer, incluida la salud materna e infantil, mentales y de comportamiento los servicios de salud, y salud sexual y reproductiva, incluida la atención y prevención del VIH / SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Mejorar la salud y el bienestar de las mujeres requiere la atención a la integridad física, mental, emocional, y el bienestar social y la prestación de las cuestiones de género prevención, intervención y cuidados de larga duración.

Además, La Federación respalda la mujer la libre determinación en todas las decisiones sobre el cuidado de la salud como un valor básico profesional, incluidas todas las decisiones relativas a la actividad sexual y la reproducción. Los trabajadores sociales entienden que las mujeres tienen derecho a recibir competente y seguro de salud sexual y reproductiva los servicios de atención gratuita de gobierno, institucional, profesional, familiar, interpersonal o de otro tipo de limitación o coacción.

La Federación reconoce que los trabajadores sociales que participan en las escuelas y en la educación de adultos y la formación y las actividades de alfabetización deben asistir a las cuestiones de género, ya que afectan a la educación y la formación de niñas y mujeres de todas las edades.

La Federación afirma que el trabajo social con los niños y jóvenes y sus familias debe incluir la atención a los riesgos asociados con ser una niña.

La Federación apoya la plena participación de la mujer en todos los órganos de toma de decisiones y procesos que afectan a la vida política, económica, social, educativo y de salud de las mujeres y las niñas. Este compromiso incluye la participación plena en la profesión, la educación para la profesión, los organismos sociales, sociales y otros sistemas de prestación de servicios.

La Federación apoya a indígenas, comunidades de base, profesionales y organizaciones de todo tipo que buscan la autonomía de diversas mujeres y las niñas en todos los sectores de la sociedad.

Por último, la FITS reconoce la necesidad de ampliar el trabajo social base de conocimientos y mejorar las aptitudes profesionales de trabajadores sociales en lo que se refiere a las necesidades de las mujeres y las niñas, especialmente las de indígenas, pobres, migrantes, grupos de desplazados, así como cualquier otro también los grupos desfavorecidos en sus propios nacionales, sociales o culturales.

El documento fue preparado por la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales, Estados Unidos de América.

Referencias

Collins, P. H. (1999). Negro pensamiento feminista. Nueva York: Routledge.

Comisión de la Condición de la Mujer. (2008) Comisión de la Condición de la Mujer: Informe sobre el quincuagésimo segundo período de sesiones. Nueva York, NY: Naciones Unidas (Consejo Económico y Social).

Crenshaw, K. (1994). Cartografía de los márgenes: interrelación, las políticas de identidad, y la violencia contra las mujeres de color. En RK Bergen, Edelson JL, & CM Renzetti, eds. La violencia contra la mujer: Classic documentos (pp. 282-313). Auckland, Nueva Zelanda: Pearson Educación de Nueva Zelanda.

Dinerman, M. (2003). La globalización como un asunto de mujeres. *Affilia*, 18, 114-5

Gill, A., & Mitra-Kahn, T. (2008). De preferencia a los prejuicios: Hija devaluación y el fenómeno de las mujeres desaparecidas en el sur de Asia y el Reino Unido. *Pakistán Journal of Women's Studies*, 15 (1), 1024-46.

INSTRAW (United Nations Internacional de Investigaciones y el Instituto de Capacitación para la Promoción de la Mujer). (2004). La mujer y la pobreza. Disponible en:

<http://www.un-instraw.org/en/images/stories/Beijing/womenandpoverty.pdf>

Jansen, G. G. (2006). Género y la guerra: Los efectos de los conflictos armados sobre la salud de la mujer y la salud mental. *Affilia: El Diario de la Mujer y el Trabajo Social*, 21 (2), 134-145.

McPhail, B. A. (2004). Poniendo las cosas: El trabajo social no es una mujer dominada por profesión. *Trabajo Social*, 49 (2), 323-26.

Samuels, G., & Ross-Sherif, F. (2008). Identidad, la opresión, y el poder: Feminisms y la interrelación teoría. *Affilia*, 23 (1), 5-9.

Ross-Sherif, F. (2007). La globalización como un asunto de mujeres renovado. *Affilia*, 22 (2), 133-137.

Ross-Sherif, F., & Swigonski, M. (2006). Número especial: Las mujeres, la guerra, y la consolidación de la paz. *Affilia*, 21 (2).

Sullivan, M. (1993). Trabajo social del legado de la paz: Los ecos de los principios de siglo 20. *Trabajo Social*, 38 (5), 513-520.

UNIFEM (Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer). 2005. El progreso de las mujeres del mundo, 2005: Mujeres, trabajo y pobreza. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en www.unifem.org

De las Naciones Unidas. (1997). Los servicios sociales básicos para todos. Obtenido de la web en todo el mundo el 17 de julio de 2008, a <http://www.un.org/esa/population/pubsarchive/bss/bssgoal.htm>

De las Naciones Unidas. (2007). Objetivos de desarrollo del milenio informe de 2007. Nueva York, NY: Naciones Unidas. <http://www.un.org/millenniumgoals/>

United Nations Population Fund. (2006). El paso a la esperanza: las mujeres y la migración internacional. Estado del Informe Mundial sobre Población, 2006. Disponible en <http://www.unfpa.org/swp/2000/english/ch02.html>

United Nations Population Fund. (2000). Vivir juntos, en mundos separados: Hombres y mujeres en una época de cambios. Estado de la Población Mundial Report 2000. Disponible en: <http://www.unfpa.org/swp/2000/english/index.html>

Womenwatch. (2000). La educación y la formación de la mujer: Hoja Informativa N° 2. Nueva York, NY: Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/followup/session/presskit/fs2.htm>

Womenwatch2000 (2001). Women2000 y más allá: viudez: la mujer invisible, aislado o excluido. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/W2000andBeyond.html>

Womenwatch2000 (2002). Women2000 y más allá: dimensiones de género del envejecimiento. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/W2000andBeyond.html>

Womenwatch2000. (2005a). Women2000 y más allá: igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer a través de las TIC. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/W2000andBeyond.html>

Womenwatch2000. (2005b). Women2000 y más allá: la mujer y el agua. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/W2000andBeyond.html>

Womenwatch2000. (2004). Women2000 y más allá: para hacer entornos seguros de riesgo: Mujer construcción sostenible y desastres naturales resistentes entornos. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/W2000andBeyond.html>

Grupo de Trabajo sobre las niñas. (2006). Plataforma de las niñas. Disponible en: <http://www.girlsrights.org/factsheets/updated/Complete2006rev.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (fecha). Los determinantes sociales de la salud. Disponible en http://www.who.int/social_determinants/en/

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2007). Desigual, injusto, ineficaz e ineficiente: la inequidad de

género en salud: ¿Por qué existe y cómo podemos cambiarlo. Informe final a la OMS la Comisión sobre Determinantes Sociales de Salud, septiembre de 2007